

**PARTE III NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Operaciones. CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., (en lo sucesivo “la compañía”) es una sociedad de responsabilidad limitada, fue constituida el 23 de mayo de 2002 en Ecuador. Su actividad principal es el asesoramiento técnico administrativo, contable y auditoría.

El domicilio de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la ciudad de Guayaquil. En mayo de 2016 fue admitida por E- Consulting Global Group – Grupo Adade como asociada independiente de dicha red de auditoría y contabilidad.

La actividad de la compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Condiciones macroeconómicas: en 2018 y durante 2019, Ecuador enfrentó presiones de orden fiscal obligando a las autoridades a obtener financiamiento con el Fondo Monetario Internacional, priorizar inversiones, eliminar ciertos subsidios en los combustibles, recortes en el gasto fiscal y obtención de otros financiamientos a través de gobiernos extranjeros, así como incremento de ciertos tributos, entre otras medidas, lo cual generó protestas sociales y un estancamiento en la demanda al sector privado e incremento del desempleo. La administración de la compañía considera que la situación antes indicada tuvo efecto sobre las operaciones de la compañía, principalmente por la disminución de sus ingresos en las categorías comercializadas, al respecto se tomaron acciones claves para mitigar tales efectos en los ingresos y rentabilidad del negocio, por tanto, el análisis de los estados financieros debe hacerse considerando tales circunstancias.

Preparación de los estados financieros: Los estados financieros anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico y, a partir de 2017 con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que permiten el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La NIC 19 (“Beneficios a empleados” – revisada), vigente a partir del 1 de enero de 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidaran dichas provisiones.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable a efecto de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la administración de la compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados mediante Acta de Junta General de Socios de fecha 26 de marzo de 2019. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo de 2000.

Nuevos pronunciamientos contables adoptadas por la compañía: Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son coherentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros de la compañía para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos) que fue adoptada por la compañía a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 Arrendamientos:

La NIIF 16, emitida en enero de 2016 por el IASB, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos" y a sus interpretaciones: CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 "Arrendamiento operativos – incentivos", SIC 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento". La norma comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la norma establece lo siguiente:

- Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).
- Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto a lo que establecía la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

Aplicación de la NIIF 16 adoptada por la compañía a partir del 1 de enero de 2019.

La compañía llevó a cabo un proyecto de implementación para evaluar el impacto de la NIIF 16 en los estados financieros. Dicha evaluación, requirió la aplicación de juicios y supuestos, los cuales se resumen a continuación:

- Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por la compañía, con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma. Dicho análisis incluyó, los contratos en que la compañía actúa como arrendatario.
- Estimación de los plazos de arrendamiento, en función del período no cancelable y de los períodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea potestad de la compañía y se considere razonablemente cierto.
- Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento. Para el cálculo de los efectos al 1 de enero de 2019, la compañía ha utilizado la tasa incremental de endeudamiento, definida esta como la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Para la transición de la nueva Norma, la compañía se acogió a las opciones contempladas en la norma para los arrendatarios, que permite no reconocer en el balance el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamiento de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un período igual o inferior a un año). La compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Con respecto a la excepción de bajo valor señalada por la norma, la compañía ha adoptado como política contable que el importe de referencia a considerar es de USD 5.000 (cinco mil dólares americanos).

Enmienda a NIIF 9 “Característica de cancelación anticipada con compensación negativa”

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9, relacionados con los derechos de término, para permitir la medición de activos financieros a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales), incluso en el caso de pagos anticipados con compensación negativa.

Bajo la NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a la NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de terminar un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio “solo pagos de principal más intereses” solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, son mínimos.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la compañía.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha: La compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

##### NIIF 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros”, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 “Contratos de Seguro” emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después del 1 de enero de 2021.

##### Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el marco conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al marco conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

El IASB también ha emitido un documento de acompañamiento por separado, “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF”, que establece enmiendas que afectan a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo marco conceptual.

El marco conceptual revisado, así como las modificaciones a las referencias al marco conceptual en las Normas NIIF, entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. Se permite aplicación anticipada, si se adoptan al mismo tiempo todas las modificaciones realizadas.

##### Enmiendas a NIIF 3 “Definición de un Negocio”

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios fue modificada por el IASB en octubre de 2018, para aclarar la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos. La enmienda además añade guías y ejemplos ilustrativos para evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La enmienda es aplicable prospectivamente a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a NIC 1 y NIC 8 “Definición de Material o con Importancia Relativa”

En octubre de 2018 el IASB modifica la NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para mejorar la definición de Material y las explicaciones que acompañan a la definición. Las enmiendas aseguran que la definición de material sea coherente en todas las NIIF.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, distorsión u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Las enmiendas son aplicables de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la compañía no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas antes detalladas y su aplicación será objeto de consideración por parte de la compañía una vez en vigencia.

Medición de valores razonables: Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

la compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de:

- Reconocimiento inicial,
- Revelación y
- Cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la compañía utiliza datos de mercados observables, siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones contables: la información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. En la aplicación de las políticas contables de la compañía, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes.

Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable.
- Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las propiedades y equipos.
- Impuesto a la renta corriente y diferido – posiciones fiscales inciertas

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Cambios en políticas contables: A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos), dicha norma establece el reconocimiento del derecho de uso originados en los contratos de arrendamientos. En base a esto, la compañía ha decidido no aplicar NIIF 16, debido a que el valor del contrato es de bajo valor individual.

Cambios en políticas contables: A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos), dicha norma establece el reconocimiento del derecho de uso originados en los contratos de arrendamientos. En base a esto, la compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Activos y pasivos financieros: La compañía reconoce como activos financieros, aquellos activos corrientes y no corrientes tales como cuentas por cobrar a clientes y anticipos a proveedores, se clasifican en el momento de reconocimiento inicial en tres categorías de valoración: a) Costo amortizado, b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas. Los pasivos financieros están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, los pasivos financieros de la compañía incluyen préstamos bancarios y cuentas por pagar comerciales.

Reconocimiento, medición y clasificación de activos financieros: El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y;
- La evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en lo sucesivo, SPPI).

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. El interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación que a continuación se detalla:

**Anticipos y cuentas por cobrar:** Los anticipos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros. Los anticipos y las cuentas que cobrar se incluyen en "Documentos y cuentas por cobrar" en el Estado de Situación Financiera.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Reconocimiento, medición y clasificación de pasivos financieros: Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Categorías de instrumentos financieros: a continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos financieros medidos a costo amortizado:		
Corriente:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.364	65
Documentos y cuentas por cobrar	481.381	464.936
Total activos financieros	482.745	465.001
Pasivos financieros medidos a costo amortizado:		
Corriente:		
Sobregiro bancario	4.238	0
Cuentas y documentos por pagar	390.850	337.241
Total pasivos financieros	395.088	337.241

Deterioro de activos financieros: Un activo financiero es evaluado regularmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, los cuales descontados a la tasa de interés efectiva. Los activos financieros individualmente significativos son examinados separadamente para determinar su deterioro.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establece la NIIF 9. La compañía establece provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce meses. Para ello, se ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico en el cual opera la compañía. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por USD 29.888, que representa el 100% de provisión acumulada sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar clientes.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Deterioro de activos no financieros: En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no financieros. Si existen tales indicios, la compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Para determinar los cálculos de deterioro, la compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados. Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Efectivo y equivalentes al efectivo: La compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes aquellos activos financieros líquidos.

Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Información por segmentos: La compañía presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los socios de la compañía, en relación con materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 "Información financiera por segmentos". Los segmentos operativos de la compañía incluyen las actividades de auditoría y consultoría.

Documentos y cuentas por cobrar, corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Muebles y equipos: Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado en los activos fijos son reconocidos como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los muebles y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Instalaciones	10
Muebles, enseres y equipos	10
Equipos de computación	33

Provisión para beneficios a empleados de largo plazo: El valor presente de las provisiones para beneficios definidos a trabajadores a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de mortalidad de rotación al final de cada año y la tasa anual promedio de alta calidad de los bonos de gobierno del estado ecuatoriano, publicada por el Banco Central del Ecuador, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el estado de otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no estableció reservas para jubilación patronal ni desahucio la administración considera que el efecto no es material considerando los estados financieros tomados en conjunto.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos de las actividades ordinarias son reconocidos cuando la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes refleje la contraprestación de los servicios transferidos, según lo establecido en la NIIF 15. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Los ingresos de la compañía provienen principalmente por las actividades de auditoría y consultoría.

Los ingresos por venta son reconocidos cuando la compañía:

- ha transferido al cliente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los servicios;
- la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el monto de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad,
- es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la entidad; y
- los costos incurridos, o por incurrir, asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Administración de riesgos financieros: En el curso normal del negocio, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar significativamente al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados. Aunque la compañía se encuentra expuesta a riesgos de mercado, crediticio, liquidez y de capital, la administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de crédito, la compañía está expuesta a riesgo de crédito principalmente por sus actividades operacionales (cuentas por cobrar). El riesgo asociado a clientes se monitorea permanentemente por medio de controles establecidos en políticas de administración de riesgo de clientes individuales, tanto al momento de la contratación de los servicios como en el ciclo de facturación de estos, suspendiendo tanto el servicio como la facturación ante documentos vencidos.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Actividades financieras:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.364	65
	<u>1.364</u>	<u>65</u>
Actividades operacionales:		
Cuentas por cobrar clientes	10.762	28.159
	<u>12.126</u>	<u>28.224</u>

El riesgo asociado por sus actividades financieras se controla permanentemente y los bancos e instituciones financieras que opera la compañía, tienen calificaciones de riesgo independientes que denotan niveles de solvencia y respaldos adecuados; dichas calificaciones superan la calificación "A".

La diversificación de las cuentas por cobrar clientes y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos de riesgos. En la actualidad, el riesgo de la cartera de clientes se controla principalmente mediante la gestión y el monitoreo de la cartera vencida, que se define como la cartera con más de 90 días de vencimiento, esta gestión asegura que el riesgo de incobrabilidad se mantenga bajo control, ya que los plazos involucrados permiten tomar oportunamente un conjunto adecuado de medidas de cobranza.

Riesgo de liquidez: La compañía maneja el riesgo de liquidez, manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra un nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato de recursos, manteniendo índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos. Durante el año 2019, la compañía concentró su apalancamiento en proveedores y compañías relacionadas, manteniendo plazos que permiten acoplar este apalancamiento al proceso de venta de sus servicios.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 2019, la exposición máxima al riesgo de liquidez a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	Menos de 1 año	Más de 1 año
Cuentas por pagar proveedores locales	3.727	0
Sobregiro bancario	4.238	0
	7.965	0

Riesgo de mercado, el riesgo de mercado se refiere al conjunto de factores externos a la compañía que pueden variar de manera que afecten significativamente a la compañía. Estos incluyen la tasa de interés, precio de los servicios comercializados, las condiciones macroeconómicas del país y la actividad de la competencia. Si bien existen otros factores en general, estos no representan un riesgo significativo para la compañía.

Tasas de interés: Esta tasa no representa un riesgo significativo para la compañía, ya que se analiza la exposición de riesgo de tasa de interés de manera dinámica. La compañía si los tiene, coloca sus excedentes de efectivo en certificados de depósitos que devengan intereses a tasas fijas y exponen a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimientos son corrientes.

Riesgo de precio y concentración: la exposición a la variación de precios está relacionada con los costos de los principales servicios que comercializa. Dichos costos no han sufrido un incremento significativo en los últimos años debido a negociaciones globales con proveedores que brindan ahorros importantes. La compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto, no tienen riesgos significativos de concentración.

Riesgo de capital: La compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha y maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de las deudas y patrimonio. La Gerencia revisa la estructura del capital de la compañía periódicamente.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los ratios de apalancamiento de la compañía son:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Pasivos financieros	395.024	337.241
Menos, efectivo y equivalentes de efectivo	(1.364)	(65)
Deuda neta	393.660	337.176
Patrimonio neto	152.410	197.072
Apalancamiento (Deuda + Patrimonio)	546.070	534.248
Ratio (Deuda neta / Apalancamiento)	72,09%	63,11%

Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Impuesto a la renta: El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

- Impuesto corriente: es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.
- Impuesto diferido: es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	1.300	0
Bancos locales	64	65
	<u>1.364</u>	<u>65</u>

#### NOTA C – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes	10.762	28.159
Relacionadas:		
Alinspection S.A.	205.402	202.099
E-NIIF Cía. Ltda.	100.881	67.882
Socio	166.009	132.740
Ramanna Corp. S.A.	0	17.440
	<u>483.054</u>	<u>448.320</u>
Menos, provisión deterioro de cartera	<u>(29.888)</u>	<u>(25.304)</u>
	453.166	423.016
Otras cuentas por cobrar	28.215	41.920
	<u>481.381</u>	<u>464.936</u>

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes se presenta a continuación:

	2019		2018	
Cartera corriente	2.464	22,89 %	0	0,00 %
Cartera vencida:				
61 y 120 días	6.776	62,96 %	1.635	5,81 %
Más de 120 días	1.522	14,15 %	26.524	94,19 %
	<u>8.298</u>	<u>77.11 %</u>	<u>28.159</u>	<u>100,00 %</u>
	<u>10.762</u>	<u>100,00 %</u>	<u>28.159</u>	<u>100,00 %</u>

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA D – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
IVA Compras	20.902	52.780
Retenciones de IVA	53.224	48.893
Retenciones de impuesto a la renta	1.788	511
	<u>75.914</u>	<u>102.184</u>

#### NOTA E – MUEBLES Y EQUIPOS:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones (Retiros) y transferencias	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Muebles y enseres	4.221	0	4.221
Maquinaria y equipo	2.567	0	2.567
Equipos de computación	2.157	0	2.157
	<u>8.945</u>	<u>0</u>	<u>8.945</u>
Depreciación acumulada	(2.598)	(3.271)	(5.869)
	<u>6.347</u>	<u>(3.271)</u>	<u>3.076</u>

#### NOTA F – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores locales	3.727	313
Relacionadas:		
Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM	387.123	332.200
Anticipo de clientes	0	4.728
	<u>390.850</u>	<u>337.241</u>

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA G – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Con la administración tributaria	1.027	30.823
Con el IESS	226	187
Por beneficios de ley a empleados	7.031	7.930
Sueldos por pagar	451	0
	<u>8.735</u>	<u>38.940</u>

#### NOTA H – PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Reserva para jubilación patronal:</b>		
Saldo al inicio del año	4.017	3.001
Costo laboral	0	1.044
Pérdida o ganancia actuarial (ORI)	0	(28)
	<u>4.017</u>	<u>4.017</u>
<b>Reserva para desahucio:</b>		
Saldo al inicio del año	685	502
Costo laboral	0	189
Pérdida o ganancia actuarial (ORI)	0	(6)
	<u>685</u>	<u>685</u>
	<u>4.702</u>	<u>4.702</u>

Todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio la compañía bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La compañía establece reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a estudios elaborados por una firma independiente de actuarios consultores.

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA H – PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no estableció reservas de jubilación patronal ni desahucio, la administración considera que el efecto no es material considerando los estados financieros tomados en conjunto.

A partir de 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio debe ser considerada como un gasto no deducible en su totalidad y, generar un activo por impuesto diferido.

#### NOTA I – VENTAS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Auditoría	84.250	290.413
Asesoría financiera	9.300	57.132
	<u>93.550</u>	<u>347.545</u>

#### NOTA J – GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos del personal	38.868	49.987
Honorarios	67.151	311.319
Mantenimiento y reparaciones	1.276	1.997
Provisión deterioro de cartera	4.583	25.304
Otros	20.033	13.282
	<u>131.911</u>	<u>401.889</u>

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA K – IMPUESTO A LA RENTA:

Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2018
Pérdida	(39.439)	(54.625)
Menos, participación trabajadores	0	(0)
Más, gastos no deducibles	16.495	27.378
	(22.944)	(27.247)
Impuesto causado	0	0
Anticipo determinado del ejercicio	0	4.423
Impuesto definitivo	0	4.423

#### NOTA L – MOVIMIENTO DE PROVISIONES

	Saldos al Inicio del año	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final del año
Depreciaciones	2.598	3.271	0	5.869
Beneficios sociales	7.930	12.461	13.360	7.031
	10.528	15.732	13.360	12.900

#### NOTA M – PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:

Capital social: Al 31 de diciembre del 2019, el capital pagado está constituido por 800 participaciones de USD 1,00 cada una.

Socios:	No. De Participaciones	% de Participación	Valor Nominal
Campos Cruz Xavier	272	34,00	272
González Andrade Ernesto	264	33,00	264
Negrete Paredes Helen	264	33,00	264
	800	100,00	800

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA M – PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS: (continuación)

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, la compañía debe destinar por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios.

#### NOTA N – SITUACIÓN FISCAL:

La compañía no ha sido objeto de revisiones por parte del Servicio de Rentas Internas y la administración considera que, de existir revisiones posteriores, no existirán observaciones.

#### NOTA O – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

De acuerdo con la administración de la compañía, no existen contratos de importancia suscritos con terceros que comprometan activos de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no mantiene contingencias significativas que requieran revelación o provisión en los estados financieros.

#### NOTA P – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

Las partes vinculadas con la cual la compañía realizó transacciones son:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>CONSULTING &amp; AUDITING FIRM S.A.</b>		
<b>CAFIRM (1)</b>		
Gasto por asesoría financiera	49.930	302.000
Cuentas por pagar	387.123	332.200
	<u>437.053</u>	<u>634.200</u>
<b>ALINSPECTION S.A. (2)</b>		
Ingreso por asesoría financiera	0	30.000
Préstamos	3.303	0
Cuentas por cobrar	205.402	202.099
	<u>208.705</u>	<u>232.099</u>

(Continúa)

## CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### NOTA P – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (continuación)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>E-NIIF CIA. LTDA. (2)</b>		
Ingreso por asesoría financiera	7.000	25.332
Préstamos	25.999	0
Cuentas por cobrar	100.881	67.882
	<u>133.880</u>	<u>93.214</u>
<b>RAMANNA CORP. S.A. (2)</b>		
Cuentas por cobrar	0	17.440
	<u>0</u>	<u>17.440</u>
<b>SOCIO</b>		
Préstamos	33.269	0
Cuentas por cobrar	166.009	132.740
	<u>199.278</u>	<u>132.740</u>
	<u>978.916</u>	<u>1.109.693</u>

(1) Compañía relacionada por socio común

(2) Compañía relacionada y vinculada por control

#### NOTA Q – EVENTO SUBSECUENTE:

##### Implicaciones económicas del COVID-19

El brote de COVID-19 se ha desarrollado rápidamente en el 2020 y sus consecuencias aún no pueden ser completamente dimensionadas. Las medidas tomadas para contener el virus han afectado de forma importante a las actividades económicas, lo que a su vez tiene implicaciones para la información financiera. Las medidas para prevenir la transmisión del virus incluyen limitar el movimiento de personas, restringir vuelos y viajes, limitar la operación de puertos y aduanas, cierre temporal de empresas, escuelas y universidades, cancelación de eventos, entre otras tantas medidas que el gobierno va adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

(Continúa)

## **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### **NOTA Q – EVENTO SUBSECUENTE:** (continuación)

El COVID-19 y las medidas tomadas para controlarlo probablemente reducirán las entradas futuras de efectivo o aumentarán los costos operativos y de otro tipo por los motivos descritos anteriormente, puede significar que los proyectos de capital estén suspendidos, cambios en los términos de cualquier préstamo o acuerdo de préstamo existente, las ventas y los ingresos disminuyan como resultado de la disminución en la actividad económica producida por las medidas tomadas para controlar el virus, entre otras.

La compañía dejó de operar después del 16 de marzo de 2020 por la suspensión de las actividades a nivel nacional y suspensión de la jornada presencial de trabajo (Estado de excepción), dispuesto por el Gobierno para contener el brote de COVID-19. El 4 de mayo de 2020 se pasó del aislamiento al distanciamiento mediante un sistema de semaforización por provincia, restableciéndose ciertas actividades empresariales de forma parcial y con restricciones. La actividad normal aún no se ha restablecido a la fecha de presentación de los estados financieros y ha comenzado a afectar las relaciones comerciales y contractuales, y la ruptura de la cadena de pago ha generado morosidad en sus cuentas por cobrar, no así, la compañía presenta un perfil de deuda sostenible, y cuenta con fuentes de financiación para cubrir cualquier eventual disrupción futura en su flujo de caja, que le permitiría diseñar estrategias alternativas para gestionar su liquidez.

El gobierno ha reaccionado ante el impacto de COVID-19 con una variedad de medidas y, en algunos casos, apoyo específico para las empresas para que puedan apoyar a sus clientes, por lo que la compañía durante el ejercicio 2020 debe medir las implicaciones y el efecto en activos y pasivos, incluidos los efectos indirectos de una menor actividad económica.

A excepción de lo anterior, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**PARTE IV OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES**

**EsRoBross – TIAG International**

Contadores Públicos Independientes  
RUC: 0991511830001  
Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo  
Edificio Kennedy Point – Torre C  
Piso 3, Oficina 302  
Teléfono: 02-6010055  
Guayaquil - Ecuador  
Website: [www.esrobross.com.ec](http://www.esrobross.com.ec)  
E-mail: [info@esrobross.com.ec](mailto:info@esrobross.com.ec)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES**

A la Junta de Socios de  
**CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.:**

### **Opinión**

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA (en lo sucesivo “la compañía”), por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 18 de mayo de 2020, que contiene una opinión limpia sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía, los cambios en su patrimonio, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las actividades realizadas por la compañía se enmarcan en los requisitos legales y reguladores dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes de auditores anteriores y sobre revelación de los hechos o situaciones que impiden el normal desarrollo de la compañía.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento de otros requisitos legales y reguladores” de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

(Continúa)

## **Independencia**

Somos independientes de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

## **Responsabilidad de la administración sobre otros requisitos legales y reguladores**

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento de otros requisitos legales y reguladores**

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

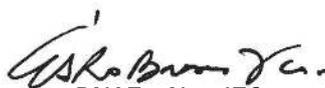
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

### Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento del representante legal de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 18, 2020



Firmado electrónicamente por:  
**HENRRY OSWALDO  
ESCALANTE ROHA**

Henry Escalante Roha, CPA  
Socio  
Registro FNCE No. 36832

**EsRoBross – TIAG International**

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: [www.esrobross.com.ec](http://www.esrobross.com.ec)E-mail: [info@esrobross.com.ec](mailto:info@esrobross.com.ec)**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Ingeniero

**Juan Villalta Portilla**

Gerente General

**CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.:**

Ciudad.

Con relación al examen de los estados financieros de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre del 2019, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La administración de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambio en las condiciones o que el grado de cumplimiento de estos se deteriore.

(Continúa)

Nuestro estudio y evaluación fueron realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la compañía, tomados en conjunto.

Basados en nuestra revisión, no hemos encontrado debilidades en el sistema de control interno de carácter significativo que podamos comentar.

  
RNAE - No. 476

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 18, 2020



Firmado electrónicamente por:  
**HENRRY OSWALDO  
ESCALANTE ROHA**

Henry Escalante Roha, CPA  
Socio  
Registro FNCE No. 36832

**EsRoBross – TIAG International**

Contadores Públicos Independientes  
RUC: 0991511830001  
Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo  
Edificio Kennedy Point – Torre C  
Piso 3, Oficina 302  
Teléfono: 02-6010055  
Guayaquil - Ecuador  
Website: [www.esrobross.com.ec](http://www.esrobross.com.ec)  
E-mail: [info@esrobross.com.ec](mailto:info@esrobross.com.ec)

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.**

A la Junta de Socios de  
**CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.:**

### **Opinión**

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA (en lo sucesivo “la compañía”), por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 18 de mayo de 2020, que contiene una opinión limpia sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía, los cambios en su patrimonio, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, efectuamos una revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, las cuentas por cobrar y por pagar, corresponden a operaciones comerciales con empresas relacionadas, las que son efectuadas bajo condiciones de mercado, en cuanto a precio y condiciones de pago.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidad del auditor en relación con la revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas” de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

(Continúa)

## **Independencia**

Somos independientes de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

## **Responsabilidad de la administración sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas.**

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas.**

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos en la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

(Continúa)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada para la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas de la compañía como participante del mercado de valores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas de la compañía como participante del mercado de valores.

### Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento del representante legal de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 18, 2020



Firmado electrónicamente por:  
**HENRRY OSWALDO  
ESCALANTE ROHA**

Henry Escalante Roha, CPA  
Socio  
Registro FNCE No. 36832

**EsRoBross – TIAG International**

Contadores Públicos Independientes  
RUC: 0991511830001  
Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo  
Edificio Kennedy Point – Torre C  
Piso 3, Oficina 302  
Teléfono: 02-6010055  
Guayaquil - Ecuador  
Website: [www.esrobross.com.ec](http://www.esrobross.com.ec)  
E-mail: [info@esrobross.com.ec](mailto:info@esrobross.com.ec)

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Junta de Socios de  
**CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. (en lo sucesivo "la compañía"), al 31 de diciembre de 2019 y con fecha 18 de mayo de 2020 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación con las obligaciones de carácter tributario.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 que afecten significativamente los estados financieros, con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en las normas legales vigentes, de conformidad con las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00003218, NACDGERCGC16-00000282 y NAC-DGECCGC18-00000211, publicadas en los Registros Oficiales No. 660 de diciembre de 2015, No. 792 de julio de 2016 y No. 225 de junio de 2018, respectivamente.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidad del auditor en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

(Continúa)

## **Independencia**

Somos independientes de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

## **Responsabilidad de la administración sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias**

El cumplimiento por parte de la compañía, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Los encargados de la administración de la compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración y reporte de la información suplementaria sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

## **Responsabilidades del auditor en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias**

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Las obligaciones tributarias que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00003218, NACDGERCGC16-00000282 y NAC-DGECCGC18-00000211, publicadas en los Registros Oficiales No. 660 de diciembre de 2015, No. 792 de julio de 2016 y No. 225 de junio de 2018, respectivamente, y no se requiere como parte de los estados de situación financiera básicos.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación con las obligaciones de carácter tributario detalladas a continuación:

(Continúa)

1. Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.
2. Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado y otros tributos administrados por la autoridad fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
3. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
4. En base a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, informamos que la compañía mantiene provisión para cuentas de dudoso recaudo por USD 29.888, la cual fue determinada conforme a disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno. El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo por el año 2019 fue el siguiente:

Saldo al inicio del año	25.304
Mas, provisión con cargo a gasto no deducible	4.584
	<hr/>
	29.888
Menos, retiro	0
	<hr/>
	29.888

5. En base a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, informamos que la compañía mantiene provisión para amortizaciones y depreciación de activos fijos por USD 5.869, la cual fue determinada conforme a disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno. El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo por el año 2019 fue el siguiente:

Saldo al inicio del año	2.598
Mas, provisión con cargo a gasto deducible	977
Mas, provisión con cargo a gasto no deducible	2.294
	<hr/>
	5.869
Menos, retiro	0
	<hr/>
	5.869

6. Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

(Continúa)

**Otros asuntos**

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento del Representante Legal de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
RNAE - No. 476

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 18, 2020



Firmado electrónicamente por:  
**HENRY OSWALDO  
ESCALANTE ROHA**

Henry Escalante Roha, CPA  
Socio  
Registro FNCE No. 36832

**EsRoBross TIAG International**

Contadores Públicos Independientes  
RUC: 0991511830001  
Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo  
Edificio Kennedy Point – Torre C  
Piso 3, Oficina 302  
Teléfono: 02-6010055  
Guayaquil - Ecuador  
Website: [www.esrobross.com.ec](http://www.esrobross.com.ec)  
E-mail: [info@esrobross.com.ec](mailto:info@esrobross.com.ec)

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

Junta de Socios de  
**CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.:**

### **Opinión**

Con relación al examen de los estados financieros de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. (en lo sucesivo "la compañía"), por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable del fideicomiso en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dicho estudio incluyó el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y además tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos al 31 de diciembre de 2019 que afecten significativamente los estados financieros de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores que podamos informar.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

### **Independencia**

Somos independientes de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

(Continúa)

## Responsabilidad del auditor en relación con el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores a la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.

### Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento del Representante Legal de CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 18, 2020



Firmado electrónicamente por:  
**HENRY OSWALDO  
ESCALANTE ROHA**

Henry Escalante Roha, CPA  
Socio, Registro FNCE No. 36832



RNAE - No. 476

**PARTE V: ANEXOS**

**EsRoBross – TIAG International**

Contadores Públicos Independientes  
RUC: 0991511830001  
Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo  
Edificio Kennedy Point – Torre C  
Piso 3, Oficina 302  
Teléfono: 02-6010055  
Guayaquil - Ecuador  
Website: [www.esrobross.com.ec](http://www.esrobross.com.ec)  
E-mail: [info@esrobross.com.ec](mailto:info@esrobross.com.ec)

Señores  
**Catastro Público de Mercado de Valores**  
**Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**  
Ciudad.

Ref.: Número de Expediente 84695

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la firma auditora externa **ESROBROSS CÍA. LTDA.**, certifico bajo juramento que el equipo de auditoría y el socio que suscribe el informe de la compañía auditada denominada, **CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, no se encuentran incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

CAMPOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA., es participante del Mercado de Valores.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**HENRRY OSWALDO**  
**ESCALANTE ROHA**

Henry Escalante Roha, CPA.  
Representante Legal

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 18, 2020